INFORME DE EVALUACIÓN
VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES SELECCCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
No. SASI-002-2026

OBJETO: "CONTRATAR EL SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE COMBUSTIBLE (ACPM Y GASOLINA), ADITIVOS, ENGRASE, FILTROS EN GENERAL, PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA PESADA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS"

FECHA: 21 de marzo de 2026

ASUNTO: Informe de evaluación verificación de requisitos habilitantes de proponentes dentro del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SASI-002-2026.

En nuestra condición de comité evaluador dentro del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SASI-002-2026, que tiene como objeto **"CONTRATAR EL SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE COMBUSTIBLE (ACPM Y GASOLINA), ADITIVOS, ENGRASE, FILTROS EN GENERAL, PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA PESADA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS".** Con base en el estudio pertinente nos permitimos presentar el informe aquí referido:

De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones de la Selección Abreviada de la referencia, se realizó la verificación de requisitos habilitantes, financieros y técnicos de la única propuesta presentada dentro del presente proceso para determinar el cumplimiento desde el punto de vista jurídico.

Mediante Resolución se ordenó la apertura del proceso de selección, la cual fue publicada en el Portal Único de Contratación junto al Pliego de Condiciones Definitivo.

1. Que se presentó una (01) propuesta a saber:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	EDILBERTO OSPINA OSORIO (ESTACION DE SERVICIO LA GRAN VIA)

2. PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Debidamente agotados los pasos anteriores, se procede a verificar por parte del comité de evaluación, las exigencias contenidas en el pliego de condiciones así:

2.1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y CAPACIDAD JURÍDICA

El análisis de la capacidad jurídica no otorga puntaje alguno, solamente determina si la propuesta se encuentra habilitada jurídicamente para continuar participando en el proceso de selección. Para considerar la propuesta habilitada jurídicamente, se verificará que la oferta sea presentada cumpliendo con las siguientes condiciones, soportadas en la documentación que deben aportar los proponentes:

PROPONENTE: **EDILBERTO OSPINA OSORIO** **C.C. 75.001.769**

Proponente	EDILBERTO OSPINA OSORIO		
Verificación			
	Cumple	No Cumple	Observaciones

Requisitos habilitantes jurídicos			
Formato de presentación de la oferta	X		
Documento de Constitución del Consorcio o Unión Temporal			N/A
Garantía de Seriedad de la Oferta	X		Póliza No. CMZ-100019170 expedida por seguros Mundial anexo 0. Expedición: 16-03-2026. Vigencia: desde 17-03-2026 hasta 17-06-2026
Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil	X		Certificado expedido el 12-03-2026
Si el representante legal de la empresa oferente tiene limitadas sus facultades para contratar u obligar al proponente, este deberá estar autorizado previamente por el órgano social correspondiente. Copia de la autorización deberá anexarse a la propuesta.	N/A		
Cédula del Representante Legal, o de la persona natural, y de presentarse en consorcio o unión temporal de cada uno de sus integrantes	X		
Copia del Registro Único Tributario – RUT	X		
Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el sistema de seguridad social y aportes parafiscales.	X		
Registro Único de Proponentes - RUP	X		Verificado por la entidad
Certificación de no encontrarse incurso en inhabilidades, incompatibilidades, ni conflicto de intereses.	X		Anexo 10
Permisos y autorizaciones establecidos por el Ministerio de Minas y Energía, para vender combustible.	X		
Compromiso anticorrupción	X		
Declaración Sobre Multas y Sanciones			
Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual de la estación de servicio, vigente	X		
Redam (Registro de Deudores Alimentarios)	X		
Certificado original de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural y/o persona jurídica y representante legal).	X		
Certificado original de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría (persona natural y/o persona jurídica y representante legal).	X		
Certificado Inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, Policía Nacional.	X		
Certificado Antecedentes Judiciales Policía Nacional	X		
Certificado Medidas Correctivas Policía Nacional	X		
Ficha técnica Anexo 1 (Certificación para acreditar factores de calidad y/o técnicos)	X		

Requisitos habilitantes financiero	Cumple	No Cumple	Observaciones
CAPCIDAD FINANCIERA			
Índice de liquidez Mayor o igual a 1,5	X		
Índice de Endeudamiento Menor o igual a 0,50	X		
Razón de cobertura de intereses Mayor o igual a 1.5	X		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
Rentabilidad del patrimonio Mayor o igual a 0,1	X		
Rentabilidad del activo Mayor o igual a 0,1	X		
EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA			
El proponente deberá aportar mínimo dos (2) contratos que contengan mínimo dos de los anteriores códigos del clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas- UNSPSC, y al menos uno (1) de ellos por cuantía igual o superior a 40 SMMLV de la vigencia 2026.	X		Subsana dentro del término otorgado
EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA DEL PROPONENTE: La experiencia de los proponentes, requerida en el presente proceso de selección, está determinada por la naturaleza de la actividad a desarrollar. En consecuencia, el proponente deberá acreditar la siguiente experiencia: Por lo menos certificar haber celebrado un contrato de suministro de combustible, para lo cual deberá anexar el contrato y/o acta de liquidación y/o certificado expedido por la entidad contratante, donde se contante el objeto del contrato, la cuantía y el plazo del mismo.	X		
Código UNSPSC / **Descripción** 15101500 — Petróleo y destilados 15121500 — Preparados lubricantes 78181700 — Servicios de soporte de llenado de vehículos y almacenamiento.	X		RUP

CAPACIDAD JURIDICA: **CUMPLE**
CAPACIDAD FINANCIERA: **CUMPLE**
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL: **CUMPLE**
EXPERIENCIA: **CUMPLE**

3. CONSTANCIA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:

En la evaluación de los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y Organizacional consagrados en el Pliego de Condiciones Definitivos de la Selección Abreviada por Subasta Inversa N° SASI-002-2026, el proponente **EDILBERTO OSPINA OSORIO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 75.001.769 se encuentra **HABILITADO**.

Por otro lado, Teniendo en cuenta que el sobre dos con la oferta económica se verificará el de 25 de marzo de 2026, después de la revisión del mismo, el comité evaluador realizara la recomendación de Adjudicar o no adjudicar el mismo al Alcalde Municipal.

Original firmado
JULIAN ANDRES VILLEGAS RIOS
Secretario de Planeación, Infraestructura y Gestión del Riesgo

Original firmado
JHON WILMAR RAMÍREZ GIRALDO
Secretario Jurídico

Original firmado
ALEXANDER GALLEGO CARMONA
Secretario de Hacienda y Finanzas Publicas

Original firmado
EDWIN LEANDRO ARBOLEDA OSPINA
Contratista Asesor Jurídico